

Expediente: CPAS/2010/01, Servicio de limpieza para la Asamblea de Madrid. Procedimiento Abierto. Regulación armonizada.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: MAPIDE.

Fecha de la solicitudes: 9 de junio de 2010.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: Anexo 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Texto de la solicitud de información adicional:

"Según hacen reseña el PCA a la situación actual de una de las operarias D. Juana Gonzalez de la Fuente como persona "no grata" y que actualmente ya no está prestando servicio en las instalaciones objeto del concurso, entendemos la posibilidad de la no valoración por nuestra parte de dicha operaria.

¿Podrían aclararnos el tema?"

RESPUESTA:

La Asamblea de Madrid considera suficiente, y a ella nos remitimos, la información incluida en la Prescripción Técnica 4ª que figura en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo 4 del Pliego citado.

Sede de la Asamblea, 22 de junio de 2010 L JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

José Prada Martín